



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME

SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC

COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES

SAP

SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

GUÍA DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2022



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES

SAP
SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

GUÍA DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

2022

INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa ejerce un papel fundamental en las y los jóvenes para impulsar su desarrollo y propiciar las condiciones para que la población estudiantil se desenvuelva en un ambiente seguro. La salud mental es un pilar básico en la vida de adolescentes y jóvenes, por ello se le debe brindar atención a los indicadores relacionados con su desarrollo. Los adolescentes y jóvenes pasan por una etapa de cambio importante que los expone a diferentes riesgos, entre ellos los problemas de salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.

Según la encuesta VOCES-19 realizada por *Population Council* en México durante el 2021, el 63.8 % de los adolescentes encuestados presentó síntomas depresivos y un 57.2 % síntomas ansiosos. La OMS calculó en 2021 que el 3.6% de los adolescentes de 10 a 14 años y el 4.6% de los adolescentes de 15 a 19 años padecieron un trastorno de ansiedad. En cuanto a síntomas depresivos a nivel mundial, son la tercera causa de morbilidad en niñas, niños y adolescentes; sin embargo, se debe considerar que existe una relación bidireccional entre el consumo de sustancias psicoactivas y los problemas de salud mental donde la presencia de uno puede favorecer la aparición del otro.

La salud mental se ve influenciada por diversos factores individuales, sociales, ambientales y contextuales. La falta de estrategias para fortalecer medidas de protección y disminuir los factores de riesgo, propician el desarrollo de problemas de salud mental incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas.

¿PARA QUIÉN ES ESTA GUÍA?

La guía está dirigida a toda persona que esté interesada en contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes, especialmente, a quienes forman parte de la comunidad escolar (docentes, directivos, orientadores e integrantes del consejo escolar), de un entorno familiar (cuidadores, padres, madres, abuelos y abuelas), a los promotores en temas de juventud en sus comunidades y al personal de las instituciones públicas a nivel nacional.

¿PARA QUÉ ES ESTA GUÍA?

El presente documento se desarrolló en el marco de la estrategia ***Redes por la Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas*** implementada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La redacción de la presente guía contó con la participación de la Secretaría de Salud, el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, la Comisión Nacional contra las Adicciones y Servicios de Atención Psiquiátrica.

Este esfuerzo gubernamental tiene como objetivo facilitar a las figuras educativas claves una guía que funja como una herramienta para fortalecer las medidas de prevención ante las distintas modalidades de violencia que pueden presentarse en las escuelas y con ello contribuir al bienestar de adolescentes y jóvenes.



PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CONCEPTOS CLAVES

PANORAMA DE LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN JOVEN

La Organización Mundial de la Salud, refiere que el 50% de los trastornos mentales comienzan antes de los 14 años. Debido al confinamiento por la pandemia de la Covid-19, los problemas sociales se agudizaron; además, al estar fuera del contexto escolar, tanto los infantes como los adolescentes han tenido dificultades para construir relaciones con sus amigos y compañeros y, por si fuera poco, ha habido un incremento de la violencia familiar y muchos niños y niñas han sido víctimas de abuso sexual y/o psicológico dentro de su propio hogar.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2021) ha detectado un aumento en el pensamiento suicida y lesiones con el fin de quitarse la vida. El 6.3% de la población adolescente (8.8% mujeres y 3.9% hombres) ha tenido algún pensamiento suicida a lo largo de su vida, el 5.3% reportó haberse hecho daño con el fin de quitarse la vida, cifra

significativamente superior al 3.9% reportada en ENSANUT 2018-19. En el caso de las mujeres, esta clase de conductas se reporta en 8.4% y en hombres 5.1%, cifras estadísticamente superiores al 6.1% y 3.6% reportados en ENSANUT 2018-19.

Uno de los trastornos altamente asociado al consumo de sustancias en la adolescencia es el *Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*, según la literatura especializada, las personas con este diagnóstico pueden tener 2.7 veces más riesgo de presentar un trastorno por consumo de sustancias psicoactivas, aumentando el riesgo cuando se suma un trastorno de conducta (Gonzalez, 2020; Kim, 2021). A nivel mundial existe una prevalencia de TDAH del 3.1% de los adolescentes de 10 a 14 años y el 2.4% de los de 15 a 19 años.

Las prevalencias de consumo de tabaco en adolescentes en la ENSANUT 2021 no fueron diferentes a las observadas en la ENSANUT 2020, entre la población adolescente que es fumadora actual. La prevalencia de consumo diario fue de 1.3% (2.3% en hombres, 0.2% en mujeres), y la de consumo ocasional fue de 3.3% (5.2% en hombres, 1.4% en mujeres). Aunado a ello, actualmente aparece dentro de la problemática el consumo de cigarrillo electrónico en 1.8% (2.4% en los hombres y 1.8% en las mujeres) de esta población. En cuanto al consumo de alcohol la prevalencia actual fue de 21.1%, (24.3% hombres y 17.9% mujeres).

SALUD MENTAL Y SUS TRASTORNOS EN LOS ADOLESCENTES

Según la OMS un **trastorno mental** se caracteriza por una alteración clínicamente significativa de la cognición, la regulación de las emociones o el comportamiento de un individuo. Entre los trastornos mentales se incluye el consumo de sustancias psicoactivas con un patrón perjudicial, es necesario resaltar que cualquier consumo en menores de edad se considera aún más alarmante.

Los problemas de salud mental más comunes en la infancia y adolescencia son *depresión, ansiedad, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*.

La **depresión** es una condición médica en la cual la persona sufre de un estado de ánimo bajo o irritabilidad, reducción de la energía y disminución de la actividad que se puede reflejar de diversas formas en cada individuo (como alteraciones fisiológicas hasta disfuncionalidad).

El **TDAH** es un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo. La inatención se manifiesta conductualmente en el TDAH como postergar tareas, falta de constancia, dificultad para mantener la atención y desorganización. La hiperactividad se refiere a una actividad motora excesiva cuando no es apropiado, o a jugueteos, golpes, verborrea/locuacidad excesivos. La impulsividad se refiere a acciones apresuradas que se producen en el momento, sin reflexión, y que crean un gran riesgo para el individuo (p. ej., ir corriendo por la calle sin mirar, buscar recompensas inmediatas); las cuales se presentan en más de un contexto.

La **ansiedad** es una condición médica caracterizada por un conjunto de síntomas somáticos, afectivos y cognitivos donde la constante es la sensación de angustia, miedo o preocupación persistentes y desproporcionados ante una amenaza real o imaginaria.

Otro problema que inicia en la adolescencia es el **consumo de sustancias psicoactivas** que involucra la activación del sistema de recompensa cerebral y la asociación de síntomas cognitivos y comportamentales que agrupan diversos patrones de uso, desde la experimentación hasta el uso habitual, a pesar de los problemas significativos que trae a su vida. A diferencia de la población adulta, todo consumo en menores de edad se considera aún más perjudicial, ya que su consumo a edades tempranas puede restringir el potencial y desarrollo de capacidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Como se comentó previamente, en la actualidad se ha visto un incremento relacionado con la conducta suicida, la cual se compone de pensamientos de muerte y suicidio, planeación, intento y suicidio consumado. El pensamiento suicida hace referencia a ideas de cometer suicidio o el deseo de quitarse la vida.



El intento de suicidio generalmente refiere una acción orientada a provocar la propia muerte, sin embargo, no se logra el objetivo. Por último, el suicidio hace referencia a causar la propia muerte, esta vez, logrando el objetivo.

Hablar de *suicidio* no es inducir al suicidio, platicar con las niñas, niños y adolescentes sobre sus emociones es reparador para la salud mental.

Es necesario aprender a escuchar y hablar sobre sus necesidades.



Definición de sustancia psicoactiva:

Según la Organización Panamericana de la Salud, las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos que actúan sobre el sistema nervioso central, generando alteraciones en las funciones, entre ellas la regulación del pensamiento, las emociones, percepciones y comportamiento.






DETECCIÓN TEMPRANA DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS

La detección de datos de alarma que indiquen la presencia de un trastorno mental y el uso de sustancias psicoactivas en los contextos educativos implica, en un primer momento, identificar factores de riesgo que den lugar a problemas de salud mental, además deberán identificarse los signos y síntomas que indiquen que un estudiante podría presentar algún trastorno.

¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE LA DETECCIÓN TEMPRANA?

- Identificar oportunamente factores, situaciones y conductas de riesgo en los individuos y la comunidad escolar relacionados con los trastornos mentales o el consumo de sustancias.
- Detectar señales de alerta en jóvenes estudiantes que puedan estar en riesgo de usar sustancias psicoactivas o utilizándolas activamente.
- Observar y analizar la demanda del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la comunidad escolar para generar respuestas oportunas.
- Desarrollar protocolos y procesos de apoyo para brindar respuestas adecuadas a las necesidades de los estudiantes.



SEÑALES TEMPRANAS DE SOSPECHA DE UN PROBLEMA DE SALUD MENTAL Y USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Actualmente existe evidencia de un aumento en trastornos afectivos y ansiosos relacionados con la contingencia por COVID-19 en la población adolescente. La OMS describe que un porcentaje importante de los trastornos mentales comienzan antes de los 14 años, por ello es importante reconocer los datos de alarma para evitar estigmatizar a los jóvenes que presentan conductas de riesgo como el consumo de sustancias y los problemas de conducta que pueden relacionarse con trastornos mentales.

A continuación se describen los datos de alarma que se pueden reconocer en las personas.

Emocionales, psicológicas y cognitivas

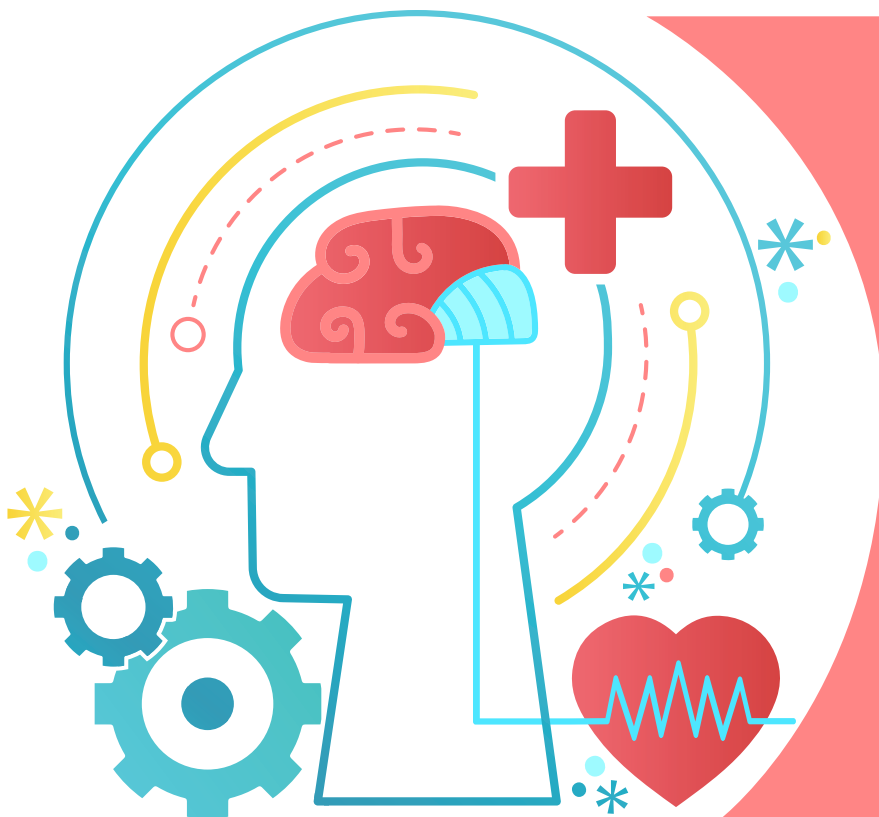
- Cambios en hábitos de alimentación, pérdida de apetito, comer más de lo habitual o no poder parar.
- Cambios en hábitos de sueño (dormir más de lo habitual o presentar insomnio).
- Alteraciones de la atención, concentración y/o memoria.
- Pérdida de motivación o interés por actividades habituales.
- Pérdida de placer por actividades que antes disfrutaba o aburrimiento constante.
- Enojo e irritabilidad constante.
- Ansiedad o preocupación excesiva por situaciones cotidianas.
- Tristeza la mayor parte del tiempo.
- Inquietud o exceso de energía.
- Cambios drásticos/bruscos de ánimo.
- Preocupación por la muerte o expresión del deseo de morir.
- Incremento de quejas físicas que suelen estar asociadas a la angustia emocional como dolores de estómago, dolores de cabeza y fatiga.
- Cambios en el rendimiento escolar.
- Puede expresar pensamientos extraños, fuera de la realidad, extravagantes o distorsionados.
- Alucinaciones.
- Preocupación excesiva por el peso y apariencia.

Sociales

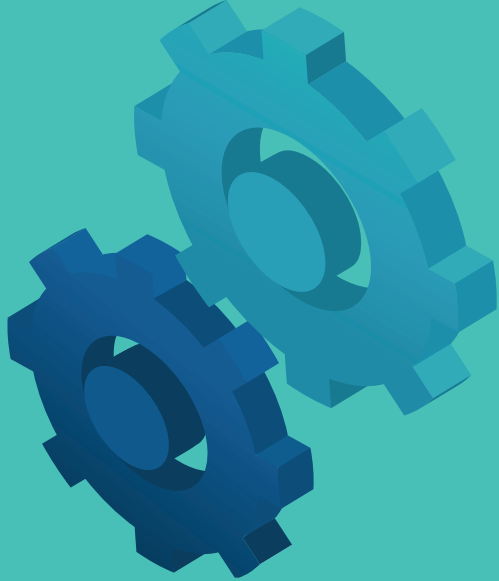
- Evasión/incomodidad al hablar sobre el uso de sustancias psicoactivas.
 - Evitar presentar amigos/compañeros a los padres/cuidadores primarios.
 - Cambio de amistades y grupos de pertenencia.
 - Falta de deseo para involucrarse en actividades familiares.
 - Conflictos en el ámbito familiar.
 - Cambios en el rendimiento escolar.
 - Aislamiento, pérdida de interés para acudir a reuniones.
-

Físicas

- Cambios en hábitos de sueño y alimentación.
- Modificaciones en el nivel de actividad.
- Ojos rojos, pupilas dilatadas.
- Descuido en la higiene personal.
- Disminución o aumento de apetito.
- Descoordinación.
- Resfriados o tos frecuentes.
- Pérdida de peso.
- Quemaduras o laceraciones en boca y/o nariz.
- Disminución del rendimiento físico.
- Dolores de cabeza.
- Olores particulares en ropa o pertenencias.



NOTA: Es importante estar atento a la expresión de sentimientos, pensamientos, cambios de comportamiento drásticos e ideas o planes suicidas, sin minimizarlos y considerar la evaluación por un especialista, ya sea un psicólogo o un psiquiatra, para recibir un diagnóstico adecuado.



FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE SALUD MENTAL

Los factores de riesgo son aquellos agentes interpersonales, sociales o individuales que están presentes en los ambientes en los cuales se desarrollan las personas y que pueden incrementar las posibilidades de que se dé un problema de salud, mientras que los factores de protección pueden reducir, neutralizar o bien, eliminar este riesgo.

Identificar los factores de riesgo y protección de salud mental permite a los individuos generar programas y estrategias de prevención en la comunidad escolar y en el hogar; identificar factores asociados directamente con la salud mental permitirá a la comunidad educativa prestar atención a los mismos.

FACTORES DE RIESGO

Individuales

Actitudes y creencias favorables acerca del consumo de sustancias psicoactivas, así como baja percepción del riesgo sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Pobres/escasas habilidades sociales (ser retraído, tímido, etc.).

Poco autocontrol y poca tolerancia a la frustración.

Buscar la aprobación o pertenencia a grupos o con sus pares, lo que puede poner en riesgo su integridad.

Haber experimentado eventos traumáticos a lo largo de la vida como: abuso sexual, violencia física, psicológica, exposición a violencia, etc.

FACTORES DE RIESGO

- Familiares**
- Familia disfuncional o con antecedentes de trastornos mentales.
 - Estatus socioeconómico.
 - Malas relaciones afectivas y comunicación deficiente.
 - Actitudes y conductas familiares hacia consumo de sustancias psicoactivas.
-

- Sociales**
- Accesibilidad, percepciones, estereotipos y publicidad de las sustancias psicoactivas.
 - Situación social (marginación, grupos vulnerables, poco o difícil acceso a servicios de salud, etc.).
-

- Educativos**
- Experiencias escolares negativas (bullying o acoso escolar).
 - Fracaso escolar.
 - Autoconcepto académico.
 - Ambiente escolar y estilo educativo.
 - Grupo de amigos, consumo de los amigos y adaptación al grupo.
-

FACTORES DE PROTECCIÓN

- Individuales**
- Actitud positiva.
 - Autocontrol.
 - Proyectos de vida.
 - Habilidades para la resolución de problemas.
 - Capacidad de afrontamiento.
 - Autonomía.
 - Tolerancia a la frustración.
 - Autoestima.
 - Creatividad y pensamiento crítico.
-

FACTORES DE PROTECCIÓN

Familiares


- Ambiente cálido.
- Apoyo de los padres.
- Comunicación asertiva.
- Relación gratificante entre los miembros y unión familiar.
- Reconocimiento de los miembros.
- Límites claros.
- Disciplina consistente y supervisión constante.
- Tiempo de calidad.
- Relación fundamentada en el cariño y el amor.
- Expectativas claras.
- Responsabilidades establecidas.
- Promoción de hábitos sanos.
- Apoyo y seguimiento de la educación de los hijos.

Sociales

- Identidad comunitaria y participación.
- Comunidad organizada y con recursos adecuados.
- Buena relación con la comunidad.
- Leyes y normas desfavorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes.

Educativos

- Adecuado rendimiento académico.
- Apoyo social.
- Comunicación efectiva casa-escuela.
- Fomento de actividades extra curriculares.
- Trabajo en equipo.
- Promoción de actividades de ocio.
- Sentido de pertenencia.
- Aceptación por pares.
- Buena comunicación y lazos profesor-estudiante.



HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE DE LA SOSPECHA O CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES

Sospecha que el estudiante está presentando algún trastorno de salud mental o consumiendo alguna sustancia

- Acérquese con una actitud abierta y respetuosa e invítele a conversar.
- Hágale saber que le interesa conocer cómo se ha sentido en el tiempo reciente y coméntele que ha notado algunos cambios en él o ella. No haga juicios de valor sobre estos cambios.
- Propicie un ambiente de tranquilidad y confianza. Es recomendable platicar en un espacio donde la privacidad esté garantizada.
- Si el alumno se niega a hablar del tema, ofrezca escucha y ayuda en caso de necesitarla. No asuma una postura confrontativa o autoritaria, ya que esto incrementará la resistencia.
- Tenga lista la información necesaria para referir a tratamiento si el caso lo requiere, siempre previo conocimiento de los padres o adulto(s) responsable(s).

Un tercero informa sobre el consumo de sustancias o posible trastorno mental por parte de un estudiante

- Acérquese con una actitud abierta y respetuosa e invítele a conversar. Realice esta conversación en un espacio adecuado y genere un ambiente de confianza.
- Informe al estudiante que otras personas han mostrado preocupación por su posible situación de uso de sustancias psicoactivas. **No busque que el adolescente acepte o “confiese” el consumo.**
- Ofrezca apoyo e infórmele que puede acercarlo a un servicio de ayuda profesional para brindarle más información o tratamiento en caso de necesitarlo.
- Preferentemente no dé el nombre del informante. En su lugar, reitere la preocupación de la persona por su bienestar y rescate lo positivo de esta acción.

Un estudiante que presenta síntomas de algún trastorno mental o está consumiendo sustancias psicoactivas pide ayuda

- Genere un ambiente de **apoyo genuino**. Escuche con amabilidad, respeto y apertura.
- **Indague** sobre otras conductas o factores de riesgo que puedan complicar su situación de consumo de sustancias psicoactivas (acoso escolar, violencia intrafamiliar, ausencia de redes de apoyo, conductas sexuales de riesgo).
- **Evalúe**, de ser posible, la severidad del consumo (instrumentos anexos).
- **Informe** a los padres sin alarmarles. Acompañe el proceso y promueva la búsqueda de soluciones y alternativas.
- **Oriente** a los responsables del menor y deje claro que la estigmatización, la violencia y los reclamos no mejorarán la situación.
- **Ofrezca** al estudiante y su familia el apoyo necesario y vincule con servicios de atención especializada.

Los padres o tutores solicitan ayuda por el posible consumo de sustancias o posible trastorno mental del menor de edad

- Invite a los padres y/o tutores a una conversación.
- Genere un ambiente de genuino apoyo. Escuche con amabilidad, respeto y apertura.
- No alarme. Genere tranquilidad e informe de la existencia de alternativas profesionales.
- Invite a los padres y/o tutores a generar cambios e involucrarse en el proceso. Reitere que son reponsables de lo que sucede con su hijo.
- Deje claro que la estigmatización, la violencia y los reclamos no mejorarán la situación.
- Ofrezca el apoyo necesario y vincule con servicios de atención especializada.
- Por último, hable con el alumno sobre la preocupación de sus padres siguiendo las directrices anteriormente descritas.

Es fundamental que la institución educativa cuente con normas claras respecto al uso de sustancias y un protocolo de actuación para la gestión de casos de los estudiantes que usen sustancias psicoactivas o se encuentren en evidente riesgo.

RECOMENDACIONES PARA EL ABORDAJE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Vuelva de la prevención de conductas de riesgo, incluido el consumo de sustancias psicoactivas, una acción formalizada y constante en la comunidad escolar.

Involucre a toda la comunidad educativa en las acciones de prevención.

Desarrolle un protocolo de actuación específico para la atención de situaciones y conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias por estudiantes.

Busque la articulación de redes de apoyo institucionales y no institucionales para facilitar el acceso a servicios de apoyo y tratamiento adecuados a las necesidades de los estudiantes y sus familias.

Asegure que los procedimientos de atención y derivación garanticen el respeto a los derechos humanos. Esto incluye el derecho a la intimidad y la no estigmatización.

ESTRATEGIAS PARA PROMOVER FACTORES DE PROTECCIÓN

ESTRATEGIAS EN EL HOGAR:



ESTRATEGIAS EN EL AULA:





SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN MÉXICO

Unidades de Atención en Salud Mental:

Alrededor del país existen diferentes unidades de salud mental a las que pueden acudir para solicitar atención.

- Programa de intervención breve para adolescentes que inician el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (PIBA).
- Tratamiento breve para usuarios de cannabis.
- Tratamiento breve para fumadores.

En la siguiente liga puedes obtener información específica:

<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/directorio-de-unidades-de-salud-mental>

Unidades de Especialidad Médica y Centros de Atención Primaria en Adicciones UNEME-CAPA

Red Nacional de Servicios de Atención de la Comisión Nacional contra las Adicciones que ofrece tratamiento basado en la terapia cognitivo-conductual e intervenciones preventivas sin costo.

Servicios que ofrece:

- Programa de intervención breve para adolescentes que inician el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (PIBA).
- Tratamiento breve para usuarios de cannabis.
- Tratamiento breve para fumadores.
- Programa de intervención breve para bebedores en riesgo.
- Tratamiento breve para usuarios de cocaína.
- Programa de prevención de recaídas (PPR).
- Tratamiento para adolescentes en riesgo, no consumidores.
- Intervención breve para familiares de consumidores de alcohol y otras sustancias psicoactivas
- Terapia grupal.
- Grupos de ayuda mutua.

Sitio de información Comisión Nacional contra las Adicciones:

<http://www.indesol.gob.mx/paimfef/georreferencia/>

Atención de Adicciones: Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los Centros de Integración Juvenil es una asociación civil que ofrece servicios de prevención y tratamiento de trastornos por uso de sustancias psicoactivas.

Cuentan con 121 unidades distribuidas en todo el país, de las cuales 11 son para atención hospitalaria, 1 se centra en la atención en niños, 2 en atención a usuarios de heroína, 1 en investigación científica en adicciones y 106 en prevención y tratamiento.

Servicios que ofrece:

- Prevención.
- Tratamiento en consulta externa.
- Tratamiento en hospitalización.
- Reducción de daños.
- Centros de día.
- Actividades deportivas

Sitio de información Centros de Integración Juvenil:

http://www.cij.org.mx/Contenidos/Red_Atencion/red_atencion.html

Teléfono CIJ Contigo: 55 5212 1212 o 55 4555 1212

Facebook y Twitter: CIJ Oficial o @cij_adicciones

Correo electrónico: cij@cij.gob.mx

Atención de Adicciones: “Línea de la Vida” (Comisión Nacional contra las Adicciones CONADIC)

Línea gratuita de atención telefónica que cuenta con especialistas formados para brindar orientación en temas relacionados con conducta suicida, depresión, ansiedad y consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Servicios que ofrece:

- Intervención en crisis y breve en casos relacionados con sustancias psicoactivas.
- Intervenciones en salud mental.
- Información sobre servicios de atención a trastornos por uso de sustancias y salud mental.

Número: 800 911 2000

Horario: 24 horas del día los 365 días del año.

Redes sociales:

Facebook: Línea de la vida

Twitter: @LineaDe_LaVida

Instagram: @LineaDe_LaVida

Correo electrónico: Lalineadelavida@salud.gob.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME

SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC

COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES

SAP

SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

